No pasó nada en el pleno de anoche

Suspensión condicionada de licencias de obras durante un año

En nuestro número de ayer y en el comentario en el que dábamos cuenta de la celebración del pleno, escribíamos lo siguiente: «Personalmente, y a pesar de la expectativa existente, no creemos que se planteen asuntos de gravedad. Algunas pequeñas cosas y algunos detalles, y se acabó...» Se ve que conocemos el paño. Los que esperaban que en el pleno de ayer ardiera Troya, estaban equivocados. Sabe más el diablo por viejo, que por diablo. No hubo nada espectacular. Al menos en el sentido que se esperaba...

F. BOUSO MARES
Foto CARLOS SANS

O sea, que al revés que en otras ocasiones, en que comenzábamos por el final, esta vez hay que comenzar seriamente y con lógica. Es decir, por el principio.

Obras

De urbanización. Se presentaba a aprobación inicial el proyecto de urbanización de las calles Baleares, Aaturias, Guipúzcoa y Galicia, del sector de l'Avellaneda. Casi veintisiete millones de pesetas. Ahora habrá de exponerse al público.

Como habrá de exponerse al público el proyecto de urbanización del Carrer Nou, que coincidía con el criterio que exponíamos en nuestro comentario de ayer. Es decir: desaparición de la pavimentación actual y la nueva de la calzada se formará con adoquines, mientras que el pavimento de las aceras o zonas laterales estará formado por losas de hormigón. Habrá pilones de hierro dejando un ancho de 3,50 metros para circulación central y pendiente a cada lado de las calzadas laterales. El valor del proyecto alcanza casi 22 millones de pesetas.

Otro tema importante que salía a discusión era el del recurso de reposición presentado por sindicatos taxistas en torno a la aprobación de su Reglamento regulador. Los representantes de los sindicatos habían presentado recurso y alegaciones en cuatro temas, de los que tres les fueron denegados. Es decir, que la fijación del descanso semanal durante todo el año está regulado por el Estatuto de los Trabajadores; que no se puede cambiar el día festivo y que no se puede suprimir la posibilidad de escoger el servicio por parte del cliente. Donde se les da la razón es en el tema de la supresión de regulación de preferencia en las paradas de la plaza de Sant Agustí y de la Plaça de Catalunya, atendiendo al tiempo que llevan y en razón también a una posible futura regulación.

Estación de autobuses

Con respecto a la Estación de autobuses se planteaba la cuestión de la convocatoria de concurso, para la construcción y posterior explotación, en régimen de concesión administrativa de los servicios de snack-bar-cafetería, estanco, venta de lotería y quioscos de prensa y venta de golosinas.

Según el señor Gelada, los puntos fundamentales del Concurso eran los siguientes: veinte años de concesión; construcción a cargo del propietario y el pago de las correspondientes tasas de canon que serían de 1.500.000 pesetas anuales para el bar; 75.000 para el quiosco de prensa; y 45.000 para los otros tres servicios.

El señor Quintanas preguntó sobre ese canon y el señor Sánchez pidió una Consigna para las maletas. Parece ser que este tema de las consignas no es de fácil solución ya que existe una normativa que las prohibe, al menos en las estaciones ferroviarias. Habrá que hacer consultas.

Nuevas denominaciones de calles

A propuesta de la Comisión Informativa de Gobierno Local y Participación se designan denominaciones y nuevas vías urbanas y se proponen modificaciones a nombres actuales. Todo ello fue aprobado. Así queda «calle del Guadiana» a nuevo vial situado en el plan especial de Vila-roja; Plaça de Josep Pla, a la de nueva creación en el sector del pla parcial Mercadal, que es la plaza en la que actualmente está situado el parking de MIFAS; Plaça de Girona al espacio libre situado en Vila-roja, en la parte izquierda del acceso desde la carretera de Sant Feliu de Guíxols, y Jardín de Les Pedreres, a los del antiguo hospital militar hoy edificio de la Mercè. Por otro lado, se modifican los nombres de Carrer Jordi, por el de Carrer dels Cavallers, en el sector de Taialà, y Carrer de la Coma, al actualmente denominado Carrer Luica,-tambLucia, también en el sector de Taialà.

Institución ferial

Quedaron nombrados una serie de miembros corporativos que han de integrarse en el seno de los órganos de representación de la Institución Ferial de Girona. Quedaron nombrados Tomás Sobrequés, Pere Sánchez y Xavier Gassiot para el Consell General y Tomás Sobrequés y Xavier Gassiot para el Comité Ejecutivo.

Conducción de cadáveres

También, desgraciadamente, hay que ocuparse de estas cosas. Que han subido las tarifas en la conducción de cadáveres, es decir en los entierros. Los servicios de primera que costaban 9.455 costarán ahora 10.915 pesetas. Los de segunda, que valían 4.978 ahora valdrán 5.747. Los de tercera que valían 2.495 ahora valdrán 2.880. Y los de beneficencia que valían 681 ahora estará por las 786 pesetas. Todo ello responde a una subida del 15,44 por ciento. O sea, que hasta en eso.

Proposiciones urgentes

Tras el orden del día normal, que no se cumplió porque el tema de la Ordenanza Municipal de Inspección en materia de Disciplina de Mercado y protección a los consumidores y usuariso quedó sobre la mesa, se pasó al tema de las proposiciones urgentes.

Sólamente una se presentó y se refería a la suspensión por el término de un año del otorgamiento de licencias de parcelación de terrenos, edificación y demolición de edificios. Un total de 86 zonas figuraban en esa propuesta. La lista puede parecer espectacular, pero la realidad, aunque la lectura de lo anterior puede asustar, es que no es tanto. Lo que se hace es prevenir que las actuales normas subsidiarias no estarían después contem-

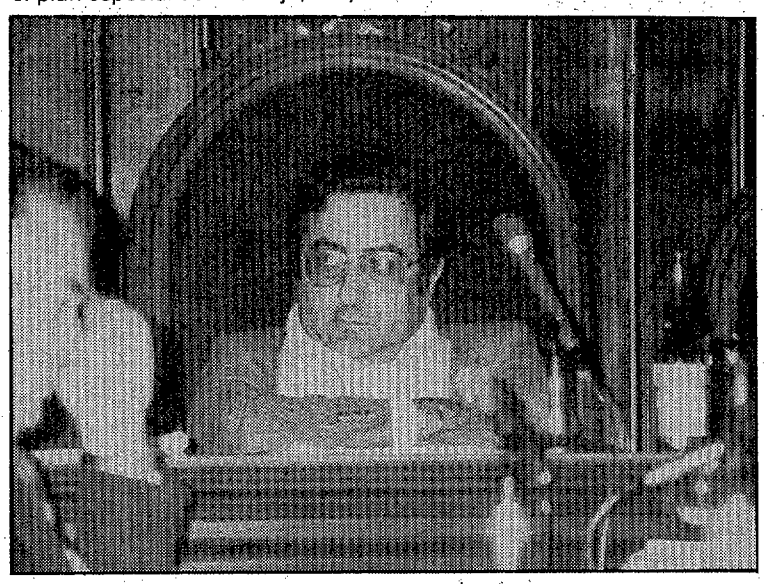

El alcalde, serio. ¿Por qué? Más facilidades no se le pueden dar...

Bar, estanco, loterías, prensa y golosinas, en la estación de autobuses

pladas por el Plan General. Una decisión lógica y legal. Total que se aprobó por unanimidad. Incluso al final del pleno preguntamos al señor Galisteo, en representación del Gremio de Promotores y Constructores, que nos declaraba que **«la medida es legal. De lo que nos quejamos es de que estando nosotros en la comisión de seguimiento del plan, no se nos haya dicho nada y nos tengamos que enterar por el pleno».** O sea, que ni ellos dan importancia al tema que, repetimos, en principio podía parecer muy espectacular.

Ruegos y preguntas

Aquí era donde se esperaba que saltara la bomba. Y no saltó nada. Tomó la palabra el señor Vidal para hacer un ruego. En resumidas cuentas habló de la carta que provocó la rueda de prensa convocada por CiU la pasada semana y se refirió a la carta y a las posteriores declaraciones del señor alcalde en la que indicaba que «algún concejal ha confundido el Ayuntamiento con un casino...»

Total, que lo que se pedía era que el alcalde retirara eso de casino y carajillo y que se desdijera allí mismo. El alcalde no puso muchos reparos. Se refirió a la «literalidad» de la frase y dijo que podía rectificar y que la cosa quedaba en «tertulia». Tampoco estaban de acuerdo con esa denominación los de la oposición. Y el alcalde dijo que si ellos quitaban lo de «desobediencia», él quitaría lo de «tertulia». Al final todo se quedó en un condicional. Es decir **«si usted quita eso, yo quito lo otro».** Como la cuestión entraba ya en una discusión de muchachos de primera enseñanza, la verdad es que no sabemos cómo acabó todo.

Después, la señora Oriol preguntó por lo del despacho de la oposición. Y el alcalde, lo de siempre. Que cuando coloque a los de cultura colocará a la oposición, a los que prometió, esta vez, dos despachos.

Luego, el señor Vidal preguntó por la casa de Can Feixas, en Lligordà. Una casa en la que se hacen «colonies». Una casa alquilada y en la que, según el señor Vidal, se han invertido varios millones **«de dinero público en una propiedad privada».** El alcalde dijo que era algo normal y que la propia Generalitat también lo hacía en otras casas o edificios, y ya está.

Total que al final Pere Sánchez tuvo que preguntar no sé qué de las flores y las multas. Ya lo decíamos. Poca cosa.

¿Agradecidos?

por FÉLIX BOUSO MARES

YO YA no sé si es que hemos perdido esa costumbre o porque nos vamos volviendo malas personas o porque no hay ocasión de ejercitarla. Nos referimos al agradecimiento. ¿Una virtud? Es posible. ¿Una virtud perdida? Casi con seguridad.

Vamos a ver. Cuando usted escucha la radio.¿se acuerda de Marconi? Cuando come chocolate, ¿recuerda a Hernán Cortés?. Cuando viaja en algún aparato movido por máquina de vapor ¿se acuerda de Watt?. Cuando toma el avión ¿recuerda a Otto Lilienthal?...

Seguro que no. Pero alguien puede decir que no se acuerda porque no conoce a esas personas. Lo aceptamos. Así es que vamos con ejemplos más próximos para que vean que nuestra argumentación primera era correcta. Cuando pasean ustedes por el Passeig d'Olot ¿se acuerdan ustedes del señor Nadal? Cuando alguien de la Cruz Roja les atiende ¿se acuerdan ustedes del señor Marca?. Cuando los bomberos apagan un fuego en su casa, ¿se acuerdan ustedes del señor Soy? Cuando visita el Museu d'Art, ¿se acuerda usted del señor Saqués?... Seguro que no. ¿Ven como somos unos desagradecidos? Estoy completamente seguro.

Como estoy seguro de que ni siquiera quien esto lea tendrá un recuerdo agradecido para quien le ha ayudado a poner en marcha ese resorte del agradecimiento. A lo mejor es que ser agradecido en esta época no está bien visto como tampoco lo están otras cosas. Es posible, Así es que olviden lo que he dicho y haga cada cual de su capa un sayo. Quiero decir que haga cada uno lo que le dé la gana. Que es lo que casi siempre, en este país, se suele hacer. ¿O no?

DISTRIBUIDOR EN GIRONA
DE PRESTIGIOSA FABRICA DE MAQUINAS RECREATIVAS TIPO «A» y «B» DESEA CONTACTO EMPRESA OPERADORA PARA PROXIMA CAMPAÑA AÑO 1985
LLAMAR AL N.º DE TEL. 236704 Sr. ANDREU

CASA CAMPS
ALMACEN DE PAPEL
ARTICLES PER A NADAL I CAP D'ANY
Rda. FERNANDO PUIG, 9 • TEL. 201436 • GERONA

Sitios de Gerona, Los, 1984-12-12, p. 5.
Servei de Gestió Documental, Arxius i Publicacions de l'Ajuntament de Girona (www.girona.cat/sgdap)